

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **108**

Fecha: 26/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 008 2002 00222	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CONAVI	BETTY -CACERES CACERES	Auto Interlocutorio SE REQUIERE ALLEGAR FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA ACTUALIZADO DEL IMNUEBLE	25/07/2019	1
54001 40 22 008 2015 00699	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	CIRO HERNADO - QUIÑONEZ RUIZ	Auto Interlocutorio SE DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO - SE LEVANTAN MEDIDAS CAUTELARES	25/07/2019	1
54001 40 22 008 2016 00474	Ejecutivo Singular	EVANGELINA - GUZMAN MORENO	MATILDE - LEAL RODRIGUEZ	Auto Interlocutorio APRUEBA AVALUO, FIJA FECHA DE REMATE. NO SE ACCEDE A LO PEDIDO POR DEMANDADO	25/07/2019	
54001 40 22 008 2016 00708	Ordinario	BLANCA VICTORIA - IBARRA ROMERO	HERNANDO YANES INFANTE	Auto Interlocutorio SE OTORGA TRASLADO DEL DICTAMEN PERICIAL PRESENTADO POR EL PERITO RIGOBERTO ANAYA MARQUEZ	25/07/2019	1
54001 40 22 008 2017 00293	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	HAROLD WILSON SERRANO FLOREZ	Auto Interlocutorio SE DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO - SE ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES	25/07/2019	1
54001 40 22 008 2017 00512	Verbal	MARIA CRISTINA GIL GIL	CARMEN MARIA PRADA RINCON	Auto Interlocutorio SE DISPONE PROROGAR EL TERMINO POR 6 MESES MAS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 121 CGP - SE REQUIERE AL ING RIGOBERTO AMAYA PARA QUE SIRVA INFORMAR PORQUE NO HA CUMPLIDO CON EL TRABAJO ENCOMENDADO	25/07/2019	1
54001 40 03 008 2018 00322	Ejecutivo Singular	GLADYS ANTONIA - MOLINA GARCIA	HUMBERTO CARVAJAL HERNANDEZ	Auto Interlocutorio SE DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO - SE ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES	25/07/2019	1
54001 40 03 008 2018 00361	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	RUTH MERY GONZALES SEPULVEDA	Auto Interlocutorio SE DECRETA LA TEMINACION DEL PROCESO - SE LEVANTAN MEDIDAS CAUTELARES	25/07/2019	1
54001 40 03 008 2018 00537	Abreviado	DORIS- SERRANO OCHOA	RAMON ORTEGA MENESES	Auto Interlocutorio SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	25/07/2019	2
54001 40 03 008 2018 00702	Abreviado	INVERSIONES VANGUARDIA LTDA	SOCIEDAD SERVINCLUIDOS LTDA	Auto Interlocutorio AGREGAR Y PONER CONOCIMIENTO AVALUO - REPROGRAMAR AUDIENCIA Y CONCEDER TERMINO PARA PRUEBA	25/07/2019	01
54001 40 03 008 2018 00755	Ejecutivo Singular	CLARA INES - GRANADOS MALDONANDO	EDWIN OSWALDO - BARON JAIMES	Auto Interlocutorio SE DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO - SE ORDENA LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES	25/07/2019	1
54001 40 03 008 2018 00857	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	LEIDY DAMARIS RICO LOPEZ	Auto Interlocutorio SE DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO - SE ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES	25/07/2019	1
54001 40 03 008 2018 01160	Ejecutivo Singular	MAVAL ING S.A.S	MAGERIK SAS	Auto Interlocutorio AGREGAR PONER EN CONOCIMIENTO LOS OFICIOS DE BANCOS - SE ORDENA LEVANTAR EL EMBARGO	25/07/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 008 2019 00120	Abreviado	CARMEN CECILIA - LASPRILLA DIAZ	EDWIN OSVALDO SANCHEZ PALENCIA	Auto Interlocutorio SE DECRETA LA TERMINACION DEL PRESENTE PROCESO	25/07/2019	1
54001 40 03 008 2019 00283	Ejecutivo Singular	COMFANORTE	RISTORANTE MUSEO MILLE MIGLIA SAS	Auto Interlocutorio SE DECRETA LA TERMINACION DEL PRESENTE PROCESO	25/07/2019	1
54001 40 03 008 2019 00289	Abreviado	JESUS LEONARDO-CONDE REYES	MARIA FRANCINET DIAZ CARRILLO	Auto Interlocutorio SE DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO - SE LEVANTAN MEDIDAS CAUTELARES	25/07/2019	1
54001 40 03 008 2019 00351	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DEL BOSQUE PRIMERA ETAPA	PIEDAD DEL SOCORRO ARIAS DE LEDEZMA	Auto de Tramite TOMAR NOTA EMBARGO CREDITO DE JUZGADO 3 VICIL MUNICIPAL	25/07/2019	
54001 40 03 008 2019 00465	Ejecutivo Singular	GLADYS CHACON SANTANDER	MARIA EUGENIA-VEJAR SANCHEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo SE ABSTIENE DE LIBRAR MANDAMIENTO	25/07/2019	
54001 40 03 008 2019 00481	Ejecutivo Singular	COOMULDENORTE	EDGAR - ALFONSO SANTIAGO.	Auto Interlocutorio NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE SUSPENSION DEL PROCESO - SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE NOTIFICAR SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO	25/07/2019	1
54001 40 03 008 2019 00546	Verbal	YOLANDA MEDINA	JHONATAN VLADIMIR ALARCON MEDINA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, NIEGA MEDIDA CAUTELAR.	25/07/2019	
54001 40 03 008 2019 00600	Ejecutivo Singular	HPH INVERSIONES SAS	NIYIRETH XIMENA ROLON ROZO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	25/07/2019	
54001 40 03 008 2019 00613	Ejecutivo Singular	ASESORIA INMOBILIARIA SANTANDER	JOSE MANUEL TAMARA DUQUE	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	25/07/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

